

## COMPONENTES DEL PROYECTO DE TESIS

### UNIDAD DE POSGRADO

El proyecto de tesis es un documento breve no mayor a 10 páginas que permite registrar las características fundamentales de una tesis. Este es un documento previo a la tesis y posterior al anteproyecto de tesis. El proyecto de tesis se trabaja en el primer semestre académico de la Unidad de Posgrado y sirve para el desarrollo de la tesis en el resto de ciclos; por ejemplo, desde el segundo semestre permite emprender y redactar uno de los primeros capítulos de la tesis. Cabe señalar que como requisito para la sustentación, el estudiante debe inscribir su proyecto de tesis con las formalidades respectivas. El proyecto de la Unidad de Posgrado se compone de los siguientes elementos:

0. Alumno (nombres completos / ORCID / DNI):
  
1. Título de la tesis:
  
2. Planteamiento del problema
  - 2.1. Caracterización del problema
  - 2.2. Preguntas de investigación (general y específicas)
  - 2.3. Hipótesis (si presenta el estudio)
  - 2.4. Objetivos (general y específicos)
  - 2.5. Justificación del estudio
  
3. Antecedentes de la investigación (los más destacables)
  
4. Marco teórico-conceptual
  
5. Metodología
  
6. Cronograma de actividades (por meses)
  
7. Referencias bibliográficas (las más destacables, mínimo 10)
  
8. Línea de investigación (en la que se centra el estudio)

Utilice este esquema para la elaboración y registro de su proyecto en la Unidad de Posgrado. En su redacción, emplee la letra Times New Roman 12, a 1.5 de espacio en Word. Siga el formato APA 7 (<https://letras.unmsm.edu.pe/wp-content/uploads/2021/10/Normas-APA-RD-N.%C2%B000820-2021-FLCH-UNMSM.pdf>).

Tenga en cuenta que, según el REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, los alumnos en su condición de tesista después de haber acabado sus estudios tienen que registrarse cada semestre en la Unidad de Posgrado con el envío de su proyecto (para ello debe comunicarse con la señorita Clotilde Montejo: [upg.letras@unmsm.edu.pe](mailto:upg.letras@unmsm.edu.pe)); si dejara de inscribirse en un año, pierde la condición de solicitar graduación (sustentación), como indica el reglamento:

#### Artículo 45

El Candidato a Doctor o el estudiante de un Programa de Maestría, que no presente su tesis en el semestre inmediato a la conclusión del respectivo plan de estudios, deberá registrarse consecutivamente cada semestre en el Registro de Tesis de Posgrado, hasta que la deposite en el Sistema de Registro de Actividades de Investigación (RAIS).

#### Artículo 46

El Candidato a Doctor o el estudiante de un Programa de Maestría que deje de inscribirse en el “Registro de Tesis de Posgrado” durante un año académico o más, será declarado en abandono del programa y perderá el derecho a continuar en el proceso de graduación. Los estudios realizados perderán vigencia para efectos de obtención del grado, pero se mantendrán como asignaturas cursadas que se pueden certificar como estudios de posgrado. <https://posgrado.unmsm.edu.pe/reglamento/>

Asimismo, una vez registrado el título en el proyecto de tesis, este no se puede modificar para los fines y trámites de sustentación. Considere registrar un título que represente la delimitación de su tema.

